



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ACONDICIONAMIENTO, INSTALACION Y REVISION DE LA RED INTERIOR DE TELEFONÍA, DE EDIFICIOS MUNICIPALES.

OBJETO DEL SERVICIO.-

El objeto de este pliego de condiciones es establecer las exigencias técnicas que deben satisfacer los materiales que hayan de emplearse y las condiciones de montaje de los mismos para el mantenimiento de la red interior de Telefonía en los distintos edificios de uso Municipal, atendiendo las averías que se puedan producir tanto en la red como en los terminales u otros dispositivos, así como la ampliación o modificación de dichas redes en atención a las necesidades suscitadas en los Servicios Municipales o a su adecuación para atender nuevas exigencias técnicas, a excepción de las centralitas y terminales específicos soportados por éstas.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Por el Ayuntamiento de Granada se requiere la contratación de una empresa especializada para el mantenimiento de la red interior de Telefonía en los distintos edificios de uso Municipal.

La contratación se justifica ante la carencia de los medios materiales con que se dispone en esta Administración para cubrir las necesidades del objeto de este contrato.

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.-

Las instalaciones de Telefonía objeto de mantenimiento se encuentran repartidas en la geografía de la ciudad, y atienden a distintas topologías en función del tipo de distribución de redes, tipos de líneas (RTB, RDSI etc.) y centralita que les da soporte:

- SISTEMA IBERCOM con red interior formada por líneas de 2 / 4 hilos bajo tubo y grapeadas, con cajas de toma RJ11/RJ45 y teléfonos analógicos multifrecuencia y específicos.
- CENTRALITAS DIGITALES con red interior formada por líneas de 2 / 4 hilos bajo tubo y grapeadas, con cajas de toma RJ11/RJ45 terminales telefónicos analógicos multifrecuencia y específicos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

- CENTRALITAS ANALOGICAS con red interior formada por líneas de 2 / 4 hilos bajo tubo y grapeadas, con cajas de toma RJ11/RJ45 terminales telefónicos analógicos multifrecuencia y específicos.
- LINEAS RTB con red interior formada por líneas de 2 / 4 hilos bajo tubo y grapeadas, con cajas de toma RJ11/RJ45 terminales telefónicos analógicos multifrecuencia
- LINEAS RDSI. con red interior formada por líneas de 2 / 4 hilos bajo tubo y grapeadas, con cajas y terminales telefónicos RDSI.
- LINEAS IP con red interior formada por cable de red cat 5/6 bajo tubo y grapeadas, y terminales telefónicos R45

PRESUPUESTO

El presupuesto de licitación asciende, a **VEINTE MIL EUROS (20.000.- EUROS)**. El Importe del Impuesto de valor Añadido (I.V.A. 21%) asciende a la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS EUROS (4.200.- EUROS)**.

Debido a que el presente contrato se adjudica por precios unitarios el presupuesto del mismo tiene carácter estimativo, reservándose la Corporación Municipal la posibilidad de agotarlo o no en su totalidad, en razón de las necesidades del Servicio, sin derecho alguno del adjudicatario en caso de aumento, reducción o supresión de aquéllas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido.

FORMA DE ADJUDICACION Y MODIFICACION

El presente contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto.

Dadas las características del contrato, teniendo en cuenta las continuas mejoras e innovaciones tecnológicas que se producen en los bienes objeto del mismo, el Ayuntamiento podrá sustituir, atendiendo a tal circunstancia, unos bienes de los descritos en los pliegos, por otros que impliquen una evolución tecnológica.

Igualmente, podrá modificarse el contrato con el fin de atender las necesidades suscitadas por los distintos Servicios municipales, que supongan la ampliación, disminución o modificación de la red interior de telefonía.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

Dichas modificaciones, no podrán superar en ningún caso, tanto al alza como a la baja, el 20% del presupuesto del contrato, sin perjuicio de la no obligación de agotar dicho presupuesto, dado su carácter estimativo.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

El plazo de duración inicial del contrato será de dos años, si bien podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurran, antes de la finalización de dicho plazo inicial, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrá exceder de cuatro años.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

La prestación del Servicio se realizara a petición del responsable del contrato o de la persona encargada por el Servicio de Organización y deberá ser atendido en un plazo máximo de 24 horas para los servicios ordinarios y de 6 horas los urgentes con los materiales ofrecidos en su oferta por el contratista y su ejecución se ajustara a lo que se considere una buena practica.

Con carácter general, el orden y momento para la ejecución de los trabajos, se ajustara al programa de trabajo, quedando el contratista en libertad, respecto a la organización y empleo de medios.

Durante el desarrollo de los trabajos y hasta que tenga lugar la recepción de los mismos el Contratista es responsable de los defectos que puedan observarse en los materiales utilizados o en la realización de la instalación, siendo de cuenta del Contratista todos los daños que causen a terceros, como consecuencia de la ejecución de su actuación.

Todas las actuaciones comprendidas en este Pliego, se realizarán con los buenos principios de la especialidad correspondiente, ateniéndose a la reglamentación vigente.

La ejecución de las obras se realizara a riesgo y ventura del Contratista y este no tendrá derecho a indemnización por causas de perdidas, avería o perjuicios ocasionados en los materiales o realizaciones, sino en los casos de fuerza mayor.

El Contratista queda obligado a cumplir las disposiciones vigentes o que lo sean durante la ejecución de los trabajos y que tengan relación con el contrato, incluso seguros de accidentes de trabajo, seguros sociales y otras actuaciones o disposiciones protectoras del trabajo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- Empresa de Servicios categoría V 03 1/ V 03 A

No se admite la subcontratación.

TIPO DE LICITACIÓN

El tipo de licitación se realizara en atención a los precios unitarios ofertados para las siguientes unidades de obra:

- Unidad de desplazamiento.....	23,46 €
- Hora de oficial técnico en Telefonía.....	28,18 €
- Hora de peón / ayudante.....	26,22 €
- Unidad Terminal telefónico analógico, multifrecuencia.....	23,40 €
- Unidad Terminal telefónico IP Cisco, o equivalente.....	215,20 €
- Unidad Terminal telefónico Inalámbrico Gigaset o equivalente	23,45 €
- Unidad Auricular telefónico Plantronics o equivalente.....	98,50 €
- Unidad Auricular telef. inalámbrico Bluetooth + Descolgador Plantronics o equivalente.....	207,45 €
- Unidad Auricular telefónico inalámbrico DEC+ Descolgador Plantronics o equivalente.....	227,60 €
- Unidad caja de toma RJ11/RJ45 empotrada en paramentos verticales, incluso material de Ajuste (Roza NO incluida).....	60,26 €
-Unidad caja de toma RJ11/RJ45 de superficie fijada en paramentos verticales, incluso material de Ajuste (Canaleta NO incluida).....	56,93 €
- Unidad Caja derivación empotrada en paramentos verticales / horizontales, incluso material de Ajuste (Roza NO incluida).....	30,82 €
-Unidad Caja derivación de superficie fijada en paramentos verticales / horizontales, incluso material de ajuste (Canaleta NO incluida)	27,95 €



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN

- ml. de conductor telefónico de 2 hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación..... 2,53 €
- ml. de conductor telefónico de 4 hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación..... 3,68 €
- ml. de conductor telefónico de 10 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación..... 5,98 €
- ml. de conductor telefónico de 25 pares de hilos grapeado sobre paramento vertical u horizontal, incluso material de fijación..... 10,24 €
- ml. de conductor telefónico de 2 hilos bajo tubo totalmente instalado..... 2,88 €
- ml. de conductor telefónico de 4 hilos bajo tubo totalmente instalado..... 4,14 €
- ml. de conductor telef. de 10 pares de hilos bajo tubo totalmente instalado.. 6,79 €
- ml. de conductor telef. de 25 pares de hilos bajo tubo totalmente instalado.. 11,33 €
- ml. de tubo corrugado de PVC de 16 mm de Ø totalmente instalado..... 2,90 €
- ml. de tubo corrugado de 20 mm de Ø totalmente instalado..... 3,52 €
- ml. de tubo corrugado de 32 mm de Ø totalmente instalado..... 3,95 €
- ml. de apertura y posterior tapado de roza sobre paramentos verticales u horizontales, embutido y toma de tubo corrugado e incluso medios auxiliares necesarios para su ejecución (**Pintura NO incluida**)53,13 €

Granada, 20 de octubre de 2015
EL JEFE DE LA SECCIÓN

Fdo: Javier Hidalgo Ortiz

Director de Nuevas Tecnologías
Organización y Calidad

Fdo: Ignacio Flores Arcas



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE RR.LL.
SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN**

ANEXO II

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

- Precios ofertados 100 puntos

Una vez calculada la media de los precios ofertados se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta más económica y el resto se calculará de forma proporcional.

Granada, 20 de octubre de 2.015
EL JEFE DE LA SECCIÓN

Fdo: Javier Hidalgo Ortiz

Director de Nuevas Tecnologías
Organización y Calidad

Fdo: Ignacio Flores Arcas